



diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58  
29004 - Málaga  
Teléfonos: (952) 069 295  
[amoya@malaga.es](mailto:amoya@malaga.es)  
[www.malaga.es/deportes](http://www.malaga.es/deportes)

## CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

### **XXVII Circuito Provincial de Karate Diputación de Málaga**

#### **Normativa**

Como consecuencia del concierto en interés común para la promoción del deporte, entre la **Diputación Provincial de Málaga** y los **ayuntamientos** de la provincia, se convoca el **XXVII Circuito Provincial de Kárate** de la Diputación de Málaga, con el principal objetivo de promocionar el deporte del Kárate durante la temporada en los distintos municipios adheridos a la actividad, a través del **Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2019**.

#### **1. Organización**

La organización la llevará a cabo la **Diputación de Málaga** (Servicio de Deportes), y los **ayuntamientos de los municipios donde se celebren los diferentes torneos**, con la concurrencia de la **Federación Andaluza de Kárate mediante la Delegación Malagueña** como entidad prestadora de servicios encomendados.

Aquellos municipios que no estén integrados en el Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2019 y deseen adherirse al XXVII Circuito Provincial de Kárate de la Diputación de Málaga, podrán hacerlo abonando la cantidad correspondiente a la Federación Andaluza de Kárate (1.650,00 €).

A cada entidad le corresponden las siguientes competencias:

##### **1.1 Diputación de Málaga**

- Dirección y coordinación general de la actividad
- Fijar cometidos a la Federación Andaluza de Karate (Delegación Malagueña)
- Financiación a través del Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2019
- Elaboración de carteles y dípticos generales
- Difusión de la actividad a través de diferentes canales de información
- Material diverso para la actividad

##### **1.2. Ayuntamientos participantes**

- Organización local de la actividad, de acuerdo con las bases de convocatoria, asumiendo las atribuciones que se deriven
- Designar un coordinador local de la actividad, así como el personal de apoyo necesario para su correcto desarrollo
- Voluntarios de apoyo al equipo organizador
- Adecuar la instalación (montaje del tatami, megafonía, etc.), haciéndose cargo del transporte y custodia del material que pudiera requerirse para celebrar la jornada



diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58  
29004 - Málaga  
Teléfonos: (952) 069 295  
[amoya@malaga.es](mailto:amoya@malaga.es)  
[www.malaga.es/deportes](http://www.malaga.es/deportes)

## CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

- Difusión y promoción de la actividad en su ámbito. En dicha difusión se hará explícita la referencia de su integración en el XXVII Circuito Provincial de Karate "Diputación de Málaga" y la imagen corporativa correspondiente
- Obsequio de recuerdo para los participantes, en la medida de lo posible

### 1.3. Federación Andaluza de Karate (Delegación Malagueña)

- Dirección y preparación técnica de las diferentes pruebas que componen el circuito
- Montaje y desarrollo de las mismas. Designación y aportación del personal técnico necesario para el control de las pruebas, y participantes que, salvo en casos especiales, será el siguiente:
  - Árbitros
  - Personal de Organización
  - Secretaría
  - Médico
  - Dirección técnica
  - Dirección de actividad deportiva
- Aportación del material específico necesario para cada jornada (cronos, banderas, silbatos, etc.)
- Asegurar la presencia institucional de la Diputación de Málaga en el recinto
- Contactos con los clubes de la zona correspondiente, al objeto de propiciar su participación.
- Coordinación con los clubes colaboradores
- Cumplimentar los informes de asistencia técnica facilitados por la Diputación de Málaga
- Recaudar la cantidad que corresponda en concepto de inscripción a la prueba
- Otras que pudieran encomendarse

## 2. Información general

El Circuito Provincial se conforma de dos modalidades deportivas independientes y con un desarrollo diferente. Fase Sector, La Liga Provincial, eminentemente deportiva, con sus citas de Kata y Kumite y los Campeonatos de Promoción o Promesas, en los que se pretende hacer participar a un mayor número de practicantes de karate en la provincia de Málaga.

### MODALIDADES:

- Liga Provincial
  - Kata y Kumite
- Campeonato de Promoción o Promesas
  - Kata individual
  - Kata Veteranos
  - Kata Equipos Mixtos



diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58  
29004 - Málaga  
Teléfonos: (952) 069 295  
[amoya@malaga.es](mailto:amoya@malaga.es)  
[www.malaga.es/deportes](http://www.malaga.es/deportes)

## CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

### I. LIGA PROVINCIAL

Se mantiene la estructura de la Liga Provincial, con sus liguillas de Kata, Kumite. Los competidores inscritos en esta modalidad deben realizar obligatoriamente Kata y Kumite. En el Circuito o Liga Provincial pueden participar todos los competidores incluidos Medalleros Provinciales, Autonómicos y Nacionales.

EDADES (Liga Provincial):

Masculino y Femenino:

▪ 8 y 9 años	KATA Y KUMITE ALEVIN
▪ 10 y 11 años	KATA Y KUMITE INFANTIL
▪ 12 y 13 años	KATA Y KUMITE JUVENIL
▪ 14 y 15 años.	KATA Y KUMITE CADETE
▪ 16 y 17 años.	KATA Y KUMITE JUNIOR
▪ + 18 años.	KATA Y KUMITE SENIOR

- Las liguillas tendrán un máximo de 6 o 7 competidores aproximadamente (**según las inscripciones**) En el supuesto de haber un número superior de inscripciones en una misma categoría, se realizará una distribución de competidores en dos liguillas diferentes.
- Como en ediciones anteriores, se procurará realizar una distribución homogénea de karatekas por edad, peso y sexo.
- No hay grado mínimo para la inscripción, por lo que se admiten todos los niveles técnicos.
- Los karatekas inscritos deberán realizar obligatoriamente Kata y Kumite.
- En el momento de la inscripción, si hubiera duda entre el nivel técnico de Katas y Kumite, prevalecerá el nivel técnico de Kumite.

### **CONSIDERACIONES EN KATA (Liga Provincial);**

- Se puede realizar el Kata con Gafas hasta 14 años.
- Es obligatorio el Saludo antes de empezar un Kata. En caso de no realizarse NO SE DESCALIFICARA pero se le dará como PERDEDOR.

### **KATAS A REALIZAR**

ALEVIN	8 Y 9 AÑOS	KATAS BASICOS (ALTERNANDOLOS)
INFANTIL	10 Y 11 AÑOS	KATAS BASICOS ALTERNANDOLOS Y UN
JUVENIL	12 Y13 AÑOS	KATAS LISTA OFICIAL INFANTIL / JUVENIL
CADETE/JUNIOR/ SENIOR		LISTA OFICIAL DE KATA
(14 EN ADELANTE).		



diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58  
29004 - Málaga  
Teléfonos: (952) 069 295  
[amoya@malaga.es](mailto:amoya@malaga.es)  
[www.malaga.es/deportes](http://www.malaga.es/deportes)

## CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

### **CONSIDERACIONES KUMITE (Liga Provincial):**

Los competidores que participen en la modalidad de KUMITE llevarán obligatoriamente sus:

- CINTURONES (AKA O AO (CAMBIAR OBLIGATORIAMENTE SEGÚN SU COLOR)
- GUANTILLAS ( CAMBIAR OBLIGATORIAMENTE SEGÚN SU COLOR)
- ESPINILLERAS ( SE PERMITE COMPETIR CON EL MISMO COLOR SIEMPRE)
- BUCAL
- COQUILLA (opcional)
- ANTEBRAZOS (8,9, 10, 11, 12 Y 13 años)
- PROTECTOR DE PECHO (categorías femeninas)
- CASCO. (en las categorías correspondientes)
- PETO (ó PROTECTOR CORPORAL en todas las categorías).

En Kumite solamente se cambiaran las guantillas y cinturones (no se cambian ni espinilleras, ni patucos)

### **PUNTUACIÓN (Liga Provincial):**

En cada encuentro de la Liga Provincial se puntuará de acuerdo al siguiente esquema:

Kata	Kumite
No asistencia = 0 puntos Perdido = 1 punto Ganado = 3 puntos	No asistencia = 0 puntos Perdido = 1 punto Ganado = 3 puntos

Si un competidor no asiste a una cita por cualquier circunstancia, se le dará por perdido sus encuentros, pero si es por accidente o lesión y está presente en la cita, se le dará un punto por asistencia en cada encuentro perdido.

En caso de empate a puntos se realizara un encuentro de Kumite a un minuto de duración.

### **INSCRIPCIÓN (Liga Provincial):**

Ambas modalidades, **Liga Provincial y cada Campeonato de Promoción o Promesas**, son independientes por lo que un deportista puede participar de cualquiera de estas citas deportivas individualmente. Las inscripciones de la Liga Provincial y los Campeonatos de Promoción son independientes por lo que se deben realizar por separado.



diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58  
29004 - Málaga  
Teléfonos: (952) 069 295  
[amoya@malaga.es](mailto:amoya@malaga.es)  
[www.malaga.es/deportes](http://www.malaga.es/deportes)

## CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

### **II. CAMPEONATO DE PROMOCIÓN**

Los Campeonatos de Promoción tienen como objetivo una mayor participación de practicantes y de las diferentes modalidades que forman parte de la DMK. Para el desarrollo estos Campeonatos de Promoción se han incluido las modalidades de Kata y Kata Veteranos.

Dependiendo del número de deportistas inscritos, se determinará el número de Campeonatos de Promoción de tal forma que se pueda garantizar el buen desarrollo de la Liga Provincial y los Campeonatos de Promoción. Se puede dar la circunstancia de que se celebren, en una misma jornada deportiva, una cita de la Liga Provincial y un Campeonato de Promoción (una o varias modalidades).

**EN EL CAMPEONATO DE PROMOCION NO PUEDEN PARTICIPAR MEDALLISTAS PROVINCIALES, AUTONOMICOS Y NACIONALES. (LOS QUE HAN CONSEGUIDO PÓDIUM)**

#### **MODALIDADES y EDADES:**

**Kata:** No existen límites de edad. Se distribuirán las liguillas adecuándose al grado, edad y sexo para conformar grupos homogéneos.

**Kata Veteranos:** A partir de 30 años. Se distribuirán las liguillas adecuándose al grado, edad y sexo para conformar grupos homogéneos.

**EN CASO DE EMPATE SE REALIZARA UN KATA DE DESEMPATE.**

#### **LIGUILLAS:**

**Kata:** Se realizarán DOS KATAS, sumándose el total para obtener la clasificación final

**Kata Veteranos:** Se realizarán DOS KATAS, sumándose el total para obtener la clasificación final.

La Comisión Técnica del CIRCUITO PROVINCIAL está formada por los siguientes miembros de la Delegación Malagueña de Karate:

- Delegado Provincial
- Dirección Técnica
- Director de Arbitraje

En la entrega de medallas y trofeos del Circuito Provincial (Liga Provincial o Campeonato de Promoción) los deportistas podrán vestir karategi o uniforme oficial de su club (chándal o camiseta).

#### **PREMIADOS, 1º, 2º Y 3º CLASIFICADO POR CATEGORIA.**

Cualquier interpretación no recogida en estas normas o que pudiera parecer contradictoria será resuelta "in situ" por la Comisión Técnica.



diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58  
29004 - Málaga  
Teléfonos: (952) 069 295  
[amoya@malaga.es](mailto:amoya@malaga.es)  
[www.malaga.es/deportes](http://www.malaga.es/deportes)

## CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

La temporada del Circuito Provincial de Karate abarca desde enero a diciembre de 2019, celebrándose las jornadas los fines de semana según demanda municipal y calendario oficial de la Federación Española de Karate.

El calendario se establece a la vista de las solicitudes de los ayuntamientos co-organizadores y teniendo en cuenta la fecha de celebración de ediciones anteriores preferiblemente.

En Málaga, noviembre de 2018